



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8184180 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ELIANA LÓPEZ DIAZ

Entre los suscritos, de una parte, HENRY ARMANDO MORALES FERNÁNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.723.561 de Silvia Cauca, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca, nombrado mediante Resolución No. 1-03239 del 22 de octubre de 2025 y Acta de Posesión No. 607 del 22 de octubre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra,

ELIANA LÓPEZ DIAZ, mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.278.829 expedida en Popayán, actuando como representante legal de la firma FUMSERVICES identificada con NIT. 25278829-3, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8184180
Objeto	CONTRATACIÓN DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE VECTORES, PARA LA SEDE PRINCIPAL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS / SEDE LA CASONA



	(SANTANDER DE QUILICHAO) / SEDE COMPLEJO CIENTÍFICO TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA (POPAYÁN).
Valor del contrato	\$50.000.000
Plazo de ejecución	122 DÍAS
Fecha de inicio	20/08/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES
CDP NRO.	23125 de 2025
CRP NRO.	339125 d 19 de agosto de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 40-44-101063908 Fecha de expedición: 15/08/2025 Fecha de aprobación: 20/08/2025
Supervisor / Interventor	CARMEN STEPHANIA BOLAÑOS MUÑOZ

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Carmen Stephania Bolaños Muñoz, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).



Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
FVFE457	27/10/2025	\$ 33.701.999,99
FVFE461	28/11/2025	\$ 16.274.999,99

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 50.000.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 50.000.000
Valor ejecutado	\$ 49.976.999,98
Valor pagado	\$ 49.976.999,98
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 23.000,02

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
40-44-101063908	CUMPLIMIENTO	15.000.000	15/04/2026



6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de VEINTITRÉ MIL PESOS, CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$23.000,02). del Registro Presupuestal nro. 339125 DE 2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta. [En caso de que no exista saldo a liberar, eliminar el presente numeral y reenumerar el acuerdo]

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Regional del SENA CAUCA, para lo de su competencia.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: María Alejandra Rosas Machado – Abogada de Contratación

Elaboró: Carmen Stephania Bolaños_ supervisora del contrato



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.